

México, D.F., a 22 de febrero de 2019.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
Vicepresidencia de Operación Institucional
Dirección General de Supervisión Financiera
Dirección de Vigilancia Financiera
Insurgentes Sur, 1971
Torre Norte, Piso 2
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México.

AT'N: C.P. Héctor Rodríguez Cabo Záldivar
Director General de Vigilancia Financiera

En relación a la Circular Única de Seguros y Fianzas en su Título 23.1.14, inciso IV. Referente a las Notas de Revelación a los Estados Financieros Básicos Consolidados Anuales, enviamos a ustedes información correspondiente al Ejercicio de **2018**, de **El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** es importante mencionar que las cifras reflejadas en las notas están a miles de pesos.

- a) Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación de activos, pasivos y capital, en caso de ser aplicable.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio utilizado por la Institución para la valuación de sus activos y pasivos fue de **\$19.6512** publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2019.

- b) Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera y deberá revelar la información de que se trate, conforme a las Normas de Información Financiera.

En el ejercicio 2018, la Institución no presentó eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital.

- c) Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

Guadalajara
Nezahualcóyotl 613, 2º piso
Col. Ciudad del Sol,
Zapopan, Jalisco • C.P. 45050
(33) 3880-2380,

León
Paseo de los Insurgentes 303,
Planta Baja, local A.
León Guanajuato • C.P. 37320
(477)102-2828

Mérida
Calle 25 Número 137 x 32,
Col. Buenavista
Mérida, Yucatán • C.P. 97127
(999) 913-44-50

Monterrey
San Alberto 400,
Col. Residencial Santa Bárbara
San Pedro Garza García,
N.L. • C.P. 66266 • (81) 8173-5262

Puebla
Av. San Martín Texmelucan
59, 1º piso, Col. La Paz, 1
Puebla, Pue. • C.P. 72160
(222) 303-1212

En el ejercicio 2018, la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

- d) Información relativa a las transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.

En el ejercicio 2018, la Institución no realizó transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros.

- e) Información referente al monto específico de las disponibilidades de la Institución, cuando estime que la importancia relativa de dicho concepto lo amerite.

El saldo de la cuenta de caja y bancos al 31 de diciembre de 2018 es de \$9,266

- f) Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución está expuesta a las siguientes contingencias:

- Laborales

Se continúa con el trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución promovidas por exempleados, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o, en su caso, de convenirse, estando las áreas involucradas al tanto de los avances que existen para efectos de prevenir las contingencias que estas representan, se desconoce cuál será la resolución final y no se tiene registrado pasivo alguno para hacerles frente, sin embargo no se estiman importantes.

- Reclamaciones por obligaciones contractuales

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final.

- Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

- g) Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.

No aplica.

- h) Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo.

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro presentó un incremento del 16% con respecto del ejercicio 2017, debido al crecimiento en la operación de los ramos de Daños y Autos.

Al 31 de diciembre de 2018 este rubro represento el 36% con respecto del total del activo, 34% al 31 de diciembre de 2017.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Incremento</u>
Autos residentes	\$ 272,444	\$ 231,059	18%
Turistas	10,214	13,432	-24%
Daños	113,498	96,477	18%
Total	<u>\$ 396,156</u>	<u>\$ 340,968</u>	16%
Total del Activo	<u>\$ 1,093,349</u>	<u>\$ 990,101</u>	10%
	36%	34%	

- i) Información referente a la composición de las primas por cobrar de fianzas expedidas y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

No aplica

- j) Información referente a la integración del saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas y el porcentaje que este rubro representa de su activo, así como la relación que dichos deudores por responsabilidad de fianzas guardan con las garantías de recuperación calificadas de acuerdo a su calidad.

No aplica

- k) Información respecto a los conceptos que integran el rubro de reaseguradores y reafianzadores, los resultados derivados de las operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento, así como cambios en la estrategia de Reaseguro o Reafianzamiento, o la existencia de contratos que impliquen compromisos futuros con el reasegurador o reafianzador y que por su importancia para la interpretación de la información financiera requieran ser revelados.

Contratos de Reaseguro Automáticos

Daños

a) Contratos proporcionales

En función de la estrategia de negocio de la Institución, la capacidad automática de reaseguro para el ramo de Incendio y Líneas Aliadas es de USD \$18,000 dólares por riesgo, bajo una estructura Cuota Parte 50/50 y en paralelo, un contrato Cuota Parte CAT 10/90, para Riesgos Catastróficos únicamente.

Para el ramo de Aviación General, efectivo a partir del 1º de enero de 2018 se negoció un contrato Cuota Parte con capacidad de USD \$5,000 dólares para Casco y USD \$20,000 para Responsabilidad Civil. La estructura de este contrato es 1% retenido y 99% cedido al Reasegurador.

b) Contratos en exceso de pérdida

XL Catastrófico

Para los riesgos catastróficos, en función de los cúmulos totales y a retención agregados por zona para Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos proyectados y considerando el PML promedio resultante del modelaje catastrófico (RMS y AIR – 500 años de periodo de retorno, y ERN/UNAM 1,500 años), la compra de la protección Catastrófica en Exceso de Pérdida por Evento es de USD \$12,000 en exceso de USD \$500 por evento.

XL Tent Plan

De manera adicional, para los ramos de: Incendio y Líneas Aliadas, Transportes Carga, Responsabilidad Civil, Diversos Técnicos y Diversos Misceláneos, la retención técnica se protege mediante un contrato tipo XOL ("Tent Plan") con límite máximo de USD \$9,000 en exceso de USD \$300 por riesgo y/o evento, con sublímites dependiendo del ramo. Para los ramos diferentes a Incendio y Aliadas, para 2018 se negoció que este contrato opere en exceso de USD \$200 por riesgo/evento.

A continuación, se presentan los resultados de reaseguro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por los contratos proporcionales y facultativo del ramo de Daños:

Al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	QS Fire	QS Cat	QS Avi	Facultativo	Total cedido
Porcentaje de cesión	50%	90%	99%	Variable	
Prima cedida	\$ 37,304	\$ 80,728	\$ 1,080	\$ 35,826	\$ 154,938
Comisión de reaseguro	12,124	13,299	216	7,410	33,048
Comisión de reaseguro	32.50%	16.50%	20.00%	20.70%	21.30%
Entrada y salida de cartera	-	-	-	-	-
Siniestros recuperados	4,834	29,080	-	255	33,660
Resultado técnico	20,346	38,349	864	28,671	88,230
Resultado técnico (%)	55%	48%	80%	80%	57%

Al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	QS Fire	QS Cat	Facultativo	Total cedido	
Porcentaje de cesión	50%	90%	Variable		
Prima cedida	\$ 27,155	\$ 53,103	\$ 27,334	\$ 107,592	
Comisión de reaseguro	(8,825)	(9,288)	(7,181)	(25,295)	
Comisión de reaseguro	32%	17%	26%	24%	
Entrada y salida de cartera	-	-	-	-	
Siniestros recuperados	13,930	52,872	2,059	68,860	
Resultado técnico	4,400	(9,057)	18,095	13,438	
Resultado técnico (%)	16%	(17%)	66%	12%	

XOL no proporcional

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida XL Catastrófico por evento de 2018, no tuvo ninguna afectación por siniestros.

El contrato no proporcional o en exceso de pérdida Tent Plan por riesgo de 2018, no tuvo ninguna afectación por siniestros.

- Automóviles

WC XL daños materiales

En función del segmento de mercado al que está enfocada la Institución, para el riesgo de Daños Materiales en el ramo de Autos, se cuenta con un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$2,400 en exceso de MXP \$650, por cada y toda unidad.

XL responsabilidad civil

Acorde a la legislación vigente en materia de responsabilidad civil por daños a terceros incluyendo la muerte del tercero afectado, la Institución tiene colocado un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$ 10,000 en exceso de MXP \$1,000 por evento.

XL catastrófico

No obstante que el enfoque de negocio es hacia riesgos individuales y una posible acumulación de unidades es baja, La Institución tiene colocado para tal efecto un contrato en Exceso de Pérdida con límite máximo de MXP \$2,700 en exceso de MXP \$1,300, por evento en caso de una catástrofe como Terremoto, Huracán o Inundación, que pudiera afectar varios automóviles en un mismo evento.

La institución cuenta con todos los Contratos de Reaseguro debidamente firmados, requisitados y reportados a la CNSF.

- l) Información respecto de las operaciones de Reaseguro Financiero que la Institución mantenga celebradas señalando, en cada caso:

Durante 2018 y 2017, la Institución no celebró ninguna operación de reaseguro financiero.

- m) Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Seguros haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

No aplica

- n) Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con personas con las que la Institución tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

Portafolios de Inversión.

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Clasificación de los instrumentos contenidos en el portafolio – Con fines de negociación:

Emisora	Serie	Tipo Valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Precio	Títulos	Costo	Valor de Mercado	Calificación	Moneda	Contraparte	Participación
BACMEXT	190102	XXD	31/12/2018	02/01/2019	0.0100	296,191,730	58,205,229	58,205,229	MX-1	USD	Bancomext	14.3%
BONOS	200611	M	03/01/2018	11/06/2020	99.3152	360,000	36,395,652	35,753,473	mxAAA	Pesos	Finamex	8.8%
BANOBRA	18533	I	31/13/2018	02/01/2019	0.9995	33,334,363	33,319,055	33,318,929	MX-1	Pesos	Banobras	8.2%
BONOS	200611	M	06/11/2018	11/06/2020	99.3152	260,000	25,808,173	25,821,953	mxAAA	Pesos	Finamex	6.3%
BONOS	191211	M	03/01/2018	11/12/2019	96.8478	260,000	24,826,228	25,180,432	mxAAA	Pesos	Santander	6.2%
BONDESD	190606	LD	15/01/2017	06/06/2019	99.9651	250,000	24,951,594	24,991,280	mxAAA	Pesos	Santander	6.1%
BONDESD	200130	LD	17/11/2017	30/01/2020	99.8988	200,000	19,940,676	19,979,756	mxAAA	Pesos	Santander	4.9%
BONOS	210610	M	09/10/2018	10/06/2021	95.6286	200,000	19,294,393	19,125,725	mxAAA	Pesos	Santander	4.7%
UDIBONO	190613	S	04/07/2018	13/06/2019	616.1878	24,804	14,955,721	15,283,923	mxAAA	UDIS	Santander	3.7%
BONOS	210610	M	13/06/2018	10/06/2021	95.6286	150,000	14,436,960	14,344,294	mxAAA	Pesos	Santander	3.5%
BONOS	220609	M	16/10/2018	09/06/2022	94.1415	150,000	14,322,586	14,121,224	mxAAA	Pesos	Santander	3.5%

Categoría:

Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte:

Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

- o) Información referente a cualquier tipo de deudor, cuando éste represente más del 5% del activo, o bien cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita.

No aplica

- p) Información relativa a bienes adjudicados, cuando la Institución estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerita, indicando el tipo de bien, el procedimiento utilizado para la valuación de dicho bien, así como el monto de su estimación respectiva, y una breve descripción del procedimiento que se llevó a cabo para la determinación de la misma.

No aplica

- q) Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

No aplica

- r) Información referente a las características principales del plan o planes de remuneraciones al retiro de su personal, incluyendo los efectos y cualquier situación que modifique la consistencia o comparación de la información que se presenta, así como los conceptos y montos principales de los cálculos actuariales respectivos. Asimismo, deberán dar a conocer los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales.

La valuación de las reservas para obligaciones laborales se efectúa por las primas de antigüedad al personal y la indemnización legal por terminación de la relación laboral. La Institución no otorga el beneficio de un plan de pensiones adicional al de las leyes de seguridad social.

A continuación, se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3.

	2018	2017
Obligación por beneficios proyectados	\$ 2,416	\$ 2,842
Activos del plan	3,616	3,080
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	(790)	158
Costo neto del período	275	789
Período de amortización	1 año	1 año

Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

El pago de la prima de antigüedad se hará a los trabajadores de planta que dejen de prestar sus servicios y su monto está en función a los años de servicio prestados, es acumulativa, por lo que es importante hacer frente a este pasivo contingente conforme se vaya adquiriendo.

En función de las causas por las que se debe pagar la prima de antigüedad, las normas y requisitos que se deben de cumplir son los siguientes:

- Separación voluntaria. Se pagará siempre y cuando el trabajador haya cumplido 15 años por lo menos de servicio y el pago de la prima se calcula por cada año trabajado desde el inicio de la relación laboral.
- Fallecimiento. La fracción V del artículo 162 de la LFT, establece que, en caso de muerte del trabajador, la prima que corresponda, se pagará a sus beneficiarios independientemente de los años de servicio prestados.
- Despido justificado o injustificado. Se pagará tomado como base los años de servicios prestados.
- Invalidez total o parcial: Una de las causas de terminación de las relaciones de trabajo es la incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del empleado, que haga imposible la prestación del servicio, si la incapacidad proviene de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho al pago de un mes de salario y doce días por cada año de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la LFT.

Esa reserva se determina por un actuario independiente mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación y tomando como base las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas por primas de antigüedad ascendió en 2018 y 2017 a \$275 y \$789, respectivamente. La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de primas de antigüedad.

- s) Información referente a los contratos de arrendamiento financiero que se tengan celebrados, la cual debe contener lo siguiente.

No aplica

- t) Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito, señalando, en cada caso, el tipo de instrumento, monto, plazo, calendario de amortizaciones, amortizaciones efectuadas y conversiones, así como el propósito de cada una de las emisiones. En el caso de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones, deberá revelar los términos y condiciones previstas en los contratos para efectuar la conversión.

No aplica

- u) Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados consolidado, proporcionando una descripción detallada de dichas actividades e indicando la naturaleza y repercusiones de las mismas y el impacto financiero sobre sus resultados.

La Institución no ha tenido actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.

- v) Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

- w) En materia de impuestos a la utilidad deberán revelar las notas establecidas en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de otros activos, en el renglón diversos, en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

	2018	2017
Activos por impuesto diferido:		
Gastos de instalación	\$ 3,544	\$ 3,175
Reserva de riesgos en curso	783	1,315
Por valuación de inversiones	294	616
Comisiones por devengar	10,172	9,106
Acreedores diversos	3,465	2,519
Reserva para compensaciones a agentes	4,985	5,594
Pérdida fiscal por amortizar	13,330	19,931
Estimación castigo adeudos diversos	272	393
Primas en deposito	630	603
Reservas para obligaciones laborales	1,179	(15)
Agentes cuenta corriente	1,696	814
Provisión para obligaciones diversas	753	672
	<u>41,103</u>	<u>44,723</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Pagos anticipados	864	2,090
Activos fijos	1,495	1,398
Primas anticipadas	888	1,536
	<u>3,247</u>	<u>5,024</u>
Total impuestos diferidos	<u>\$ (37,856)</u>	<u>\$ (39,699)</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

	2018	2017
Pérdida antes de impuestos	\$ (2,229)	\$ (24,700)
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	(4,967)	(5,785)
Gastos no deducibles	16,245	5,909
Otras partidas	(2,905)	723
Pérdida antes de impuestos la utilidad más partidas permanentes	6,144	(23,853)
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta	\$ 1,843	\$ (7,156)
Tasa efectiva	83%	(29%)

- x) Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

La Institución registró en resultados las ventas de salvamentos en el ejercicio de 2018 y 2017 por la cantidad de \$23,357 y \$25,487, respectivamente, teniendo un decremento del 8.36%.

- y) Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.

La Institución administra los fondos aportados por el contratante con el fin de cubrir el costo de servicios relacionados con los ramos de la operación de daños. Principalmente en el ramo de automóviles se tiene el servicio de Asistencia en viaje y Auto de Repuesto, en el 2018 se tuvo un ingreso de \$16,364 que comparado con 2017 por \$12,126, se presentó un incremento del 34.95%.

- z) Información relativa a las operaciones con partes relacionadas que, en su caso, celebren las Instituciones.

Partes relacionadas

Los contratos más importantes que la institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

Great American Insurance Company (afiliada):

- a) Licencia de servicio de marca y reaseguro.
- b) Servicios de información y tecnología.

- a) Los principales saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con partes relacionadas son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta por pagar:		
Great American Insurance Company	\$ 868	\$ 2,606
Total	<u>\$ 868</u>	<u>\$ 2,606</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio de 2018 y 2017, son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Egresos:		
Por licencia de uso de marca	\$ 1,495	\$ 1,275
Por servicios de TI	4,137	1,331
	<u>\$ 5,632</u>	<u>\$ 2,606</u>

aa) Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.

Cliente	Importe
Asociación de Condóminos de Condominio Torre Palmas, A.C.	131
Codueños de Eldorado, A.C.	288
Damdi, S.A. de C.V.	360
Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.	313
Novalan, S.A. de C.V.	630
Talma Mexico Servicios Aeroportuarios S.A. de C.V.	1,559
Texnova, S.A. de C.V.	194
Total Moneda Nacional	3,475

Cliente	Importe
American Innovation Industry, S.A. de C.V.	38
Constructora Paseo de los Cocoteros, S. de R.L. de C.V.	116
Desarrolladora la Ribera S. de R.L. de C.V.	0
Global Denim, S.A. de C.V.	89
Hotel Bahía de Tangolunda, S. de R.L. de C.V.	146
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L. de C.V.	133
Vitrica, S.A. de C.V.	15
Total Dólares	537

ab) Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables emitidos por la CNSF y cuando es aplicable en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La Compañía informa, notas adicionales a este requerimiento.

Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 14 de diciembre de 2018, por A.M. Best en escala nacional fue "aaa.MX"; la perspectiva de esta calificación es estable. La calificación asignada considera el apoyo de su compañía matriz Great American Insurance.

Activo intangible

Mediante escrito fechado 20 de diciembre de 2016, la institución solicitó a la CNSF la autorización para registrar contablemente en sus libros el activo intangible denominado "FirstGen" software que es utilizado en la operación de daños, por un total de \$16,370, un periodo de vida de 6 años utilizando el método de amortización línea recta que mensualmente es de \$227, a la fecha de emisión de los estados financieros, dicha autorización se encuentra en análisis por parte de la CNSF.

Informe de Administración Integral de Riesgos (AIR)

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Para instrumentar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, la Institución ha designado un área de Administración Integral de Riesgos "AIR" que reporta de forma directa a la Dirección General y no tiene bajo su responsabilidad la operación de procesos de negocio evitando así conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones.

El objetivo principal del área de Administración Integral de Riesgos (AIR) es mantener una adecuada administración sobre los riesgos a los que la Institución está expuesta, buscando a su vez la mayor rentabilidad dentro del ejercicio de las operaciones de seguros, con un actuar prudente y sin limitar o restringir en exceso.

El área de AIR contempla los riesgos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son los riesgos de: Crédito, Mercado, Liquidez, Descalce de Pasivos, Suscripción, Operacional, Tecnológico, Legal, Estratégico y de Reputación, así como, los considerados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia "RCS".

Para el cálculo de los Riesgos Financieros, el área de AIR utiliza los servicios de un proveedor especializado en la administración de activos que cuenta con las herramientas y recursos dedicados para la evaluación del riesgo financiero, monitoreo y reporte diario del cumplimiento de límites.

Respecto al RCS, el cálculo lo realiza el área técnica y se han determinado indicadores para identificar desviaciones en la exposición por tipo de riesgo, así mismo, el área de AIR tiene como responsabilidad evaluar el resultado, verificar que se cumpla con la cobertura de los fondos propios admisible y reportar el status al Consejo de Administración. También determina mediante el ARSI, las necesidades de solvencia atendiendo el perfil de riesgos de la Institución.

Para los demás riesgos AIR ha establecido procesos e indicadores que le permiten identificar, medir, monitorear y reportar la exposición a dichos riesgos considerando el apetito de riesgos determinado por el Consejo de Administración.

A continuación, se describe de manera general los diferentes tipos de riesgos que han sido considerados dentro de las políticas y procedimientos de administración de riesgos:

Riesgo de Crédito. -considera la posibilidad de que las contrapartes no cubran sus obligaciones en forma completa y en tiempo, generando una pérdida financiera para la Institución; incluye tanto el riesgo del emisor como el de la contraparte.

Riesgo de Mercado. - se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasa de interés, tipos de cambio e índices de precios entre otros.

Riesgo de Liquidez. - se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo Descalce de Pasivos. - se refiere a las posibles pérdidas generadas por la existencia de descalce, entre: plazos de los flujos de efectivo a recibir de instrumentos de deuda, capitales y divisas en su cartera de inversiones, los plazos en los que se estima se tendrá que hacer erogaciones derivadas de los Pasivos Técnicos de la Institución.

Riesgo de Suscripción. - se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de una inadecuada política de suscripción/selección de riesgos, contemplando el riesgo de prima, de gastos operativos, siniestralidad, rentabilidad y de eventos extremos.

Riesgo Operacional. - reflejará la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en tecnologías de información, en los recursos humanos o por cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución; también se considera la exposición por riesgo el riesgo legal, estratégico y de reputación.

En cuanto al riesgo de crédito, mercado, liquidez y de descalce de pasivos, la Institución mantiene una baja exposición en concordancia con el apetito al riesgo y la política de inversión.

En términos generales, la Institución muestra un perfil de riesgos moderado, limitado por las políticas de suscripción, de inversión, el apetito al riesgo, así como, por las políticas y procedimientos de los procesos operativos.

b) Reportes Regulatorios (información no auditada)

De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 38 de Reportes Regulatorios, está considerado en la Disposición 38.1.8 El Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) a través del cual se genera la Cobertura de Base de Inversión de Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y la Cobertura de Capital Mínimo Pagado la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017.

El reporte regulatorio sobre estados financieros (RR-7), contiene de manera detallada.

- Parámetros de políticas de inversión.
- Determinación de la base de inversión.
- Comprobación de la determinación y cobertura del capital mínimo pagado.
- Clasificación por niveles de los fondos propios admisibles.

A continuación, se presenta un resumen del cumplimiento con los requerimientos regulatorios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Cobertura de la base de inversión de reservas técnicas:		
Base de inversión	\$ 673,904	\$ 590,022
Inversiones	820,433	743,174
Sobrante	\$ 146,529	\$ 153,152
Requerimiento de capital de solvencia:		
Total fondos propios admisibles	\$ 154,136	\$ 201,234
Requerimiento de capital de solvencia	85,930	93,416
Margen de solvencia	\$ 68,206	\$ 107,818
Cobertura de capital mínimo pagado		
Capital contable	\$ 199,388	\$ 203,460
Capital mínimo pagado	50,570	47,403
Sobrante	\$ 148,818	\$ 156,057

Estructura de la nota de revelación mediante la cual las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán dar a conocer al público la información relativa a la cobertura de su base de inversión y, en el caso de las instituciones, el nivel en que los fondos propios admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas ¹	146,529,083	153,152,448	76,270,897	1.22	1.26	1.19
Requerimiento de capital de solvencia ²	68,206,300	107,818,484	60,541,478	1.79	2.15	1.81
Capital mínimo pagado ³	148,818,054	156,057,469	118,522,063	3.94	4.29	3.58

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, quedo de usted.

Atentamente



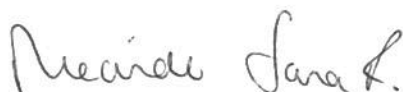
Lic. Juan P. Riveroll Sánchez
Director General

Atentamente



Act. Miguel Ángel Maldonado Rodríguez
Director Ejecutivo de Finanzas

Atentamente



L.C. Ricardo Lara Ramírez
Director de Auditoría Interna